

Santa Fe, 10 de diciembre de 2012

VISTO el Expte. CD N° 192/12, caratulado: POSGRADO, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Bioq. Adriana Mabel Mónica PAONESSA**, ha solicitado la aprobación del Plan de Tesis de la carrera Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nros. 1313 y 1038, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Calidad.

Que la Comisión de Posgrado de esta Facultad reunida en fecha 14-11-12, avaló la documentación presentada y recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "**Pérdida de la Calidad en la Cadena de Valor en la Industria Cervecera**", presentado por la alumna, **Bioq. Adriana Mabel Mónica PAONESSA**, LU N° 21779, DNI N° 22.192.686, de la Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Dra. María Fernanda SIMONIELLO como Directora y como Co-Director al Ing. Marcelo SCOTTA.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 481

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN